

Al contestar cite este número



Radicado No:

202637005000088631

Salamina, 14 de agosto de 2026

Señora

LUZ EMILVIA JIMÉNEZ GIRALDO

CALDAS - LA MERCED_CALDAS

Asunto: respuesta Derecho de petición SIM No. 1765211563

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que el derecho de petición Solicitud de Restablecimiento de Derechos, radicado por usted en nuestro Sistema de Información Misional - SIM ICBF bajo el No. **1765211563**, a favor del NNA **J.E.L.J.**, fue trasladado a la Comisaría de Familia del municipio de La Merced - Caldas, mediante oficio con radicado No. **202637005000088591**, teniendo en cuenta la competencia territorial y subsidiaria, conforme a lo establecido en la Ley 1098 de 2006, artículos 97 y 98.

Agradecemos el interés en el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Atentamente,

Sandra Edelmira Mayorga Mendieta

Coordinadora Centro Zonal Norte - regional Caldas

Aprobó: Sandra Edelmira Mayorga Mendieta

Proyectó: Jhon Edwin Rendón Villa